



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008259-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a datos de los contratos firmados por la Junta con la empresa EURAL S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En relación a los contratos firmados entre la Junta de Castilla y León y la empresa EURAL S. L. para el suministro de servicios de vuelos de DRONES o aeronaves no tripuladas en labores preventivas o de extinción de incendios forestales, ¿cuáles son cada una de las siguientes características de la siguiente tabla de cada uno de los contratos adjudicados a esta empresa?

Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Fecha y duración del contrato	Importe final de la adjudicación	Precio exacto de la hora de vuelo contratada	Cantidad total de horas de vuelo realizadas	Minutos de autonomía de vuelo de las aeronaves suministradas por la empresa	Motivación de los vuelos realizados en cada acción del contrato	Lugar y fecha de cada uno de los vuelos realizados en el contrato

En Valladolid, a 8 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto